

TARIFAS 2023

TÚNEL SAN CRISTÓBAL VARIANTE VESPUCIO EL SALTO - KENNEDY

En conformidad al Contrato de Concesión denominado "Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy" ("Túnel San Cristóbal"), adjudicado mediante DS MOP N°1129 de fecha 26.11.2004 publicado en el D.O. del 21.02.2005; lo resuelto en el DS MOP N°141 de fecha 06.11.2018 publicado en el D.O del 02.03.2019 y, lo resuelto en el DS MOP N°148 de fecha 27.12.2019 publicado en el D.O del 31.01.2020, Túnel San Cristóbal informa las tarifas que rigen entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2023, ambos inclusive, conforme a lo acordado con el MOP y recogido en DS MOP 216 de fecha 15 de diciembre 2022.

TARIFAS APLICABLES A USUARIOS CON TELEVÍA (TAG) HABILITADO

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)				
SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	TBFP	\$471	\$1.413	\$2.355
Kennedy - El Salto	TBFP	\$377	\$1.131	\$1.884

TARIFA BASE PUNTA (TBP)		TARIFA SATURACIÓN (TS) ⁽²⁾				
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	\$754	\$2.261	\$3.768
El Salto - Kennedy	Laboral	08:00 a 11:00	TS	\$942	\$2.826	\$4.711
El Salto - Kennedy	Laboral	11:00 a 11:30	TBP	\$754	\$2.261	\$3.768
El Salto - Kennedy	Laboral	12:00 a 14:00	TBP	\$754	\$2.261	\$3.768
El Salto - Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	\$754	\$2.261	\$3.768
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	\$942	\$2.826	\$4.711
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$754	\$2.261	\$3.768
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$754	\$2.261	\$3.768
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$565	\$1.696	\$2.826
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$565	\$1.696	\$2.826
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$565	\$1.696	\$2.826
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$565	\$1.696	\$2.826
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$565	\$1.696	\$2.826

TARIFAS INFRACTORES / USUARIOS SIN CONTRATO TAG ⁽¹⁾

TARIFA BASE FUERA DE PUNTA (TBFP)				
SENTIDO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	TBFP	\$2.638	\$7.913	\$13.188
Kennedy - El Salto	TBFP	\$2.111	\$6.334	\$10.550

TARIFA BASE PUNTA (TBP)		TARIFA SATURACIÓN (TS) ⁽²⁾				
SENTIDO	TIPO DE DÍA	HORARIO	TIPO DE TARIFA	MOTOS - AUTOS - CAMIONETAS	BUSES - CAMIONES	CAMIONES CON REMOLQUE
El Salto - Kennedy	Laboral	07:00 a 08:00	TBP	\$4.222	\$12.662	\$21.101
El Salto - Kennedy	Laboral	08:00 a 11:00	TS	\$5.275	\$15.826	\$26.382
El Salto - Kennedy	Laboral	11:00 a 11:30	TBP	\$4.222	\$12.662	\$21.101
El Salto - Kennedy	Laboral	12:00 a 14:00	TBP	\$4.222	\$12.662	\$21.101
El Salto - Kennedy	Laboral	16:30 a 17:30	TBP	\$4.222	\$12.662	\$21.101
El Salto - Kennedy	Laboral	17:30 a 20:30	TS	\$5.275	\$15.826	\$26.382
El Salto - Kennedy	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$4.222	\$12.662	\$21.101
El Salto - Kennedy	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$4.222	\$12.662	\$21.101
Kennedy - El Salto	Laboral	07:00 a 10:00	TBP	\$3.164	\$9.498	\$15.826
Kennedy - El Salto	Laboral	17:30 a 20:30	TBP	\$3.164	\$9.498	\$15.826
Kennedy - El Salto	Sábado	10:00 a 14:00	TBP	\$3.164	\$9.498	\$15.826
Kennedy - El Salto	Domingo	17:00 a 21:00	TBP	\$3.164	\$9.498	\$15.826
Kennedy - El Salto	Festivo	10:00 a 14:00	TBP	\$3.164	\$9.498	\$15.826

En ambos cuadros tarifarios para los días festivos distintos a sábado o domingo se aplicará la estructura tarifaria correspondiente a día sábado.

TARIFAS PASE DIARIO ÚNICO INTEROPERABLE 2023 (PARA USUARIOS POCO FRECUENTES)



AUTOS - CAMIONETAS - MOTOS

\$10.200

BUSES - CAMIONES CAMIONES CON REMOLQUE

\$21.750

Transitoriamente, entre el 1° de enero y el 28 de febrero de 2023, podrá adquirir el Pase Diario Único Interoperable ("PDU") en el portal web de Pase diario www.pasediario.cl, en Servipag www.servipag.com y en estaciones de servicio Pronto Copec, desde 30 días antes y hasta 30 días siguientes a la fecha del tránsito en las autopistas adheridas.

A partir del 1° de marzo de 2023, sólo podrá adquirir el PDU en el portal web Pasaste Sin Tag: www.pasastesintag.cl. Para estos efectos, los tránsitos sin TAG a compensar con el PDU estarán disponibles en dicho portal desde 11 y hasta 30 días siguientes a la fecha del tránsito en las autopistas adheridas.

Dentro del año 2023, se podrán adquirir hasta un máximo de 15 PDU por cada placa patente única.

Autopistas adheridas: Costanera Norte, Vespucio Sur, Acceso Vial AMB, Vespucio Norte, Túnel San Cristóbal, Autopista Central

(1) La concesionaria está facultada para aplicar las tarifas infractoras por día de uso, a quienes circulen sin portar un dispositivo TAG habilitado o sin medio de cobro alternativo interoperable (Pase Diario) y también a los usuarios con contrato vigente, que no instalen su TAG o que, ante fallas, no realicen el cambio del dispositivo.

El pago de las tarifas infractoras ya señaladas, no exime del pago de la multa a beneficio fiscal, por infracción al Artículo 114 de la Ley de Tránsito, ascendente a **1 UTM (Unidad Tributaria Mensual)**. El no pago de la tarifa infractora facultará a la concesionaria a perseguir las acciones de cobro que emanan del Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

(2) Para el resto de los períodos horarios aplica TBFP

TARIFA ESPECIAL VEHÍCULOS DE EMERGENCIA

Túnel San Cristóbal (TSC) permitirá durante 2023, tránsito liberado de cobro a los vehículos de emergencia de las siguientes instituciones: Sistema de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Cuerpo de Bomberos de la Región Metropolitana de Santiago, Junta Nacional de Bomberos de Chile y Carabineros de Chile; que en desempeño de sus labores utilicen esta concesión y que se encuentren debidamente registrados ante TSC. Lo anterior es sin perjuicio de lo que pueda disponer la autoridad para la implementación de la Ley N° 20.908.

REVISLA LOS BENEFICIOS DE TARIFAS ESPECIALES Y PLANES DE PAGO EN CUOTAS EN WWW.TUNELSANCRISTOBAL.CL